



C I R C U L A R CSJCUC17-356

Fecha: miércoles, 13 de diciembre de 2017

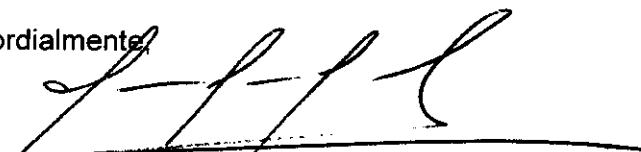
Para: **JUECES DE EJECUCION DE PENAS DE CUNDINAMARCA**

De: **JESÚS ANTONIO SANCHEZ SOSSA**

Asunto: **"REMITE RESOLUCIONES 046-047-048-049-051-052 DE 2017"**

En atención al oficio PCSJO17-3046 de 5 de diciembre de 2017, suscrito por la doctora Martha Lucia Olano de Noguera, Presidente del Consejo Superior de la Judicatura y al oficio EXPCSJ17-6180 del 1 de diciembre de los corrientes, emitido por el doctor David Gutiérrez Ocampo, Asesor Oficina del Alto Comisionado para la Paz en donde entrega copias de las resoluciones No.046-047-048-049-051-052 de 2017 para su respectivo conocimiento y debido trámite.

Cordialmente,



JESÚS ANTONIO SANCHEZ SOSSA
Presidente

Anexo: Lo anunciado en archivo digital

JASS/mcu

Bogotá, D.C; jueves 30 de noviembre de 2017

Doctora
MARTHA LUCIA OLANO
Presidenta
Consejo Superior de la Judicatura
La ciudad

Asunto: Remisión Resoluciones 046, 047, 048, 049, 051 y 052 de 2017

Respetada Doctora Olano,

Siguiendo instrucciones del Alto Comisionado para la Paz, me permito hacerle entrega, para su conocimiento y fines que considere pertinentes, copia de las Resoluciones 046, 047, 048, 049, 051 y 052 de 2017.

Agradecemos de antemano el uso reservado de esta información para los propósitos exclusivos del proceso de reincorporación de estas personas a la vida civil, de conformidad con las normas constitucionales y legales sobre *habeas data*.

Cordialmente,


DAVID GUTIÉRREZ OCAMPO
Asesor Oficina del Alto Comisionado para la Paz
Anexo: Lo anunciado.

OFICIO INFORMACIÓN PÚBLICA RESERVADA

Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia
PBX (57 1) 562 9300
Código Postal 111711
www.presidencia.gov.co



Certificado
No. SC5272-1



Certificado
No. DP005-1

F-34

CSUPER-EXTER

01 DIC '17 11:23

RES 046
6180